



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 263/15

Buenos Aires, 2 de marzo de 2015.

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
02.03.15

Dra. GRACIELA LILIANA DE DIOS PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

VISTOS los Arts. 5 y 6 de la Ley N° 24.946;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto PEN 2558/14 (BO 23/12/2014) fue designada la Dra. Graciela Liliana DE DIOS en el cargo de Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, quedando vacante, en consecuencia, la Defensoría Pública Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional N° 15, de la que la misma era titular.

Que la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación establece el mecanismo de selección de los letrados que habrán de desempeñar los distintos cargos de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa, correspondiéndole a la Defensoría General de la Nación la concreción de la primera etapa de determinación de una terna de candidatos a ser puesta a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, habiendo sido reglamentada tal disposición en este ámbito a través de la Resolución D.G.N. N° 602/13 (B.O. 17/06/2013).

Que en dicho régimen se dispuso que, a partir de la aprobación de un concurso, el orden de mérito de los postulantes obtenido mantendrá su vigencia durante dos años después de la fecha de la resolución que dispone su aprobación, debiéndoselo aplicar a las vacantes de igual rango, fuero, ciudad y demás características que se produjeran en

USO OFICIAL

  
STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

  
Dra. GRACIELA LILIANA DE DIOS  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION

ese transcurso, a fin de elevar las ternas correspondientes a consideración del Poder Ejecutivo Nacional, sin necesidad de convocar a un nuevo procedimiento de selección (art. 57).

Asimismo, en el art. 58 de ese ordenamiento, se estipuló la confección de una lista complementaria de candidatos, para el supuesto en que alguno de los integrantes de la terna que se remita al Poder Ejecutivo Nacional, hubiera sido propuesto con anterioridad para integrar otras ternas, siguiendo estrictamente el orden de mérito aprobado.

Que por Res. DGN N° 186/13, se aprobó el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Defensoría N° 10 y Defensoría N° 7* – (CONCURSO N° 50 MPD), correspondiendo aplicar el orden de mérito allí obtenido a los fines establecidos precedentemente.

Que mediante Res. DGN 1120/13, se dispuso aplicar el orden de mérito referido para dar cobertura a la vacante – producida por el nombramiento de su titular, la Dra. María Florencia Hegglin, como Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal –.

Ahora bien, a fin de integrar la terna de candidatos para cubrir la vacante dejada por la Dra. Graciela Liliana DE DIOS, corresponde mantener la aplicación del orden de mérito obtenido en el marco del CONCURSO N° 50 MPD (que fue aprobado por resolución DGN N° 186/13, de fecha 6 de marzo de 2013 y que por aplicación del art. 57 del actual Reglamento de Concursos tendrá vigencia por dos años).

Entonces corresponde que se haga saber al Poder Ejecutivo Nacional que la terna correspondiente quedará integrada con los candidatos que siguen en el respectivo orden de mérito del trámite de referencia (CONCURSO N° 50, MPD), esto es: **LAINO, Nicolás** (DNI N° 30.296.348) con un total de **CIENTO VEINTIOCHO PUNTOS (128)**;



*Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación*

**MATTONE, Julieta** (DNI Nº 26.542.019) con un total de **CIENTO VEINTICUATRO PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (124,75)**; y **FILLIA, Alejandro Martín** (DNI Nº 30.297.364) con un total de **CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS (122)**.

Que, dado que por lo menos uno de los postulantes se encuentra también ternado en otro concurso, corresponde remitir asimismo una lista complementaria con el Dr. Carlos Alberto Seijas, en razón de haber accedido al décimo (10º) puesto en el orden de mérito, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación

**RESUELVO:**

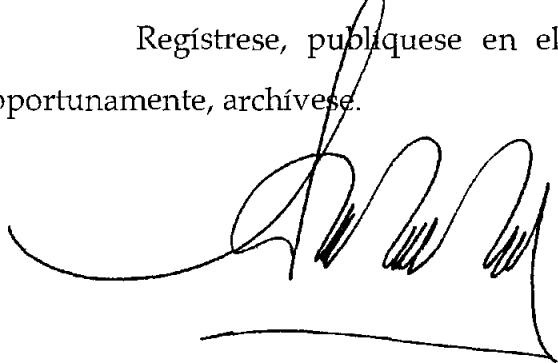
**1º) APLICAR** el orden de mérito obtenido en el concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal -Defensoría Nº 10; Defensoría Nº 7 y Defensoría Nº 4- (CONCURSO Nº 50 MPD), aprobado mediante Resolución D.G.N. Nº 186/13, de fecha 6 de marzo de 2013, a fin de elevar la terna de candidatos para dar cobertura a la vacante producida por el nombramiento de la Dra. Graciela Liliana DE DIOS como Defensora Pública Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal.

**2º) REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos para dar cobertura al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Defensoría Nº 15* – (CONCURSO Nº 50 MPD), compuesta por: **LAINO, Nicolás** (DNI Nº 30.296.348) con un total de **CIENTO VEINTIOCHO PUNTOS (128)**; **MATTONE, Julieta** (DNI Nº 26.542.019) con un total de **CIENTO**

VEINTICUATRO PUNTOS CON SETENTA Y CINCO CENTÉSIMOS (124,75); y FILLIA, Alejandro Martín (DNI N° 30.297.364) con un total de **CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS (122)**.

3º) **REMITIR** al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, en función de lo dispuesto por el Art. 58 del Reglamento de Concursos, la lista complementaria correspondiente al concurso para la selección de la terna de candidatos al cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Defensoría N° 15 –* (CONCURSO N° 50 MPD), compuesta por: **SEIJAS, Carlos Alberto** (DNI N° 21.954.521) con un total de **CIENTO VEINTIDÓS PUNTOS (122)**.

Regístrate, publíquese en el Boletín Oficial, hágase saber y oportunamente, archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



Dra. CECILIA MAZZORIN  
PROSECRETARIA LETRADA  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

